PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA JULIANA ALZATE GOMEZ

CC 1088338071

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

INGENIERA CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1625 COLOMBIA

No 185109

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

JAVERIANA

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 20190921080
Bogotá, 21 de Septiembre de 2019

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios Verificación de Certificados Digitales código

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INGENIEROS JAVERIANOS

PREMIO JOSÉ GABRIEL MALDONADO

INGENIERA MARÍA JULIANA ALZATE GÓMEZ

En reconocimiento al Espíritu Javeriano, reflejado en su excelente desempeño académico, permanente compromiso con la facultad de Ingeniería y sentido de compañerismo.

Hernán Marino Ossa Forero
Presidente AIJ

Bogotá D.C. Octubre 29 2019

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ingeniería

En atención a que

María Juliana Alzate Gómez

estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil

obtuvo un promedio ponderado acumulado superior al aprobado
por el Vicerrector Académico, a propuesta del Consejo de la Facultad

le otorga la

CONSTANCIA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Período 2014-3

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de febrero de 2015

Jorge Luis Sánchez Téllez
Decano Académico

María Patricia León Neira
Directora de Carrera - Ingeniería Civil